



CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez, solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación, costas y agencias en derecho.

Santa Rosa de Cabal, diecinueve de octubre de dos mil veintitrés-.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.

Santa Rosa de Cabal, diecinueve de octubre de dos mil veintitrés-.

Auto interlocutorio N° 3001

Radicación No 666-824-003-002-2013-00172-00

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DIANA MARIA CUERVO SERNA Vs LUIS OCTAVIO JARAMILLO RIOS

La señora Alixon Jaramillo Cuervo, demandante dentro del presente asunto, allega escrito, allega escrito solicitando la terminación del proceso por pago total de la obligación, costas y agencias en derecho; sin embargo, una vez revisado el expediente, se evidencia que, los demandantes dentro del presente son Logan Styven y Alixon Jaramillo.

Así las cosas, no es posible acceder a la solicitud de terminación del proceso deprecada, toda vez que la misma no se encuentra suscrita por la totalidad de los demandantes.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

**

Estado No.173

Del 20-10-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **156dc8be907acbcba90fa16827a1faf584f805291d6cc1736bb7dc34dd681b7**

Documento generado en 19/10/2023 11:01:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>